

■ Mesa Sectorial de Universidad.

El pasado día 26 de enero se ha reunido la Mesa sectorial de Universidad. Su principal objetivo ha consistido en revisar todos los temas contenidos en el borrador de Estatuto de PDI que ya están acordados, así como establecer la relación de las materias pendientes de análisis y acuerdo.

En el orden del día se abordó también una propuesta de cronograma de reuniones que simultanea hasta el próximo mes de mayo la negociación del Estatuto con otros temas sustanciales para todos los trabajadores de las universidades, como el borrador de R.D. de prevención de riesgos laborales; el documento de políticas de financiación de las universidades; la acreditación del profesorado, la carrera profesional del PAS, y la revisión de las evaluaciones académicas.

Por iniciativa de CC.OO, se incluyó en el orden del día y acordó un protocolo de “Acuerdo para el reforzamiento de la negociación colectiva en el marco de la Mesa Sectorial de Universidades”

Como se informaba en la Hoja nº 474 del 26 de octubre, presentamos una contrapropuesta conjunta en relación con los aspectos salariales del Estatuto, condicionando la firma del Estatuto a que se alcanzase un acuerdo global que incluyese también estos temas.

El ministerio ha contestado con escaso margen de tiempo al borrador del Acuerdo presentado en aquella reunión, lo que no ha sido obstáculo para que se aborde antes de proseguir con la negociación del Estatuto.

CC.OO. propuso que se incluyesen aspectos que el propio documento sobre financiación de las universidades, presentado al Consejo de Universidades prevé, como es la pérdida de poder adquisitivo y que se incluya en este “trasladar la propuesta de revisión de la cuantía de los quinquenios que se ha realizado en la Mesa Sectorial, de la misma forma que se ha hecho con los sexenios.

Así mismo, **se ha recogido** en el Acuerdo y en el citado cronograma, un tema **de especial relevancia como es la evaluación de la actividad académica**, que hasta la fecha no ha sido negociada, ni objeto de ningún seguimiento.

Es un Acuerdo positivo que permite seguir negociando y **CC.OO.** desea que se alcance un buen Estatuto del PDI que mejore las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

■ El Pacto Social y Político por la Educación y la Universidad.

El pasado día 27 de enero el Ministro presentó las propuestas para un Pacto Social y Político por la Educación como documento para el debate http://www.fe.ccoo.es/poleduc/102_pac_educ_borr.pdf que se cerrará con las aportaciones que se reciban.

Entre la página 19 y la 23 se recogen 14 propuestas referidas a la Universidad, destacando:

- ✓ Crear un nuevo programa de apoyo a la modernización de la gestión y administración de las Universidades y para su fortalecimiento institucional.

- ✓ Seguir impulsando el Programa Campus de Excelencia Internacional, para mejorar la calidad y la excelencia de la Universidad española.
- ✓ La transformación y redefinición de la ANECA como Agencia Estatal para la mejora de los procesos de evaluación de la calidad y de los procedimientos de verificación de títulos y acreditación del profesorado.
- ✓ Mejorar, con el objeto de dotarlos de mayor transparencia, eficacia y seguridad jurídica, los procedimientos de verificación de títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado, y de los sistemas de acreditación del profesorado.
- ✓ Promulgar el Estatuto del Personal Docente e Investigador.
- ✓ Promover nuevos programas de incentivos económicos y profesionales e iniciativas de reconocimiento social que estimulen la excelencia de la enseñanza universitaria, la investigación, innovación, transferencia del conocimiento y difusión de la cultura científica y humanística.
- ✓ Impulsar la internacionalización del sistema universitario español a través de un Plan de Acción de Internacionalización.

Respecto de la financiación se propone:

- ✓ Establecer como objetivo la equiparación con la Unión Europea en lo que se refiere a la inversión total en educación en relación con el PIB antes de 2015.
- ✓ Elaborar una memoria económica que contemple todas las medidas incorporadas en este Pacto y en la que se establezca tanto la aportación de la Administración General del Estado como la de las CCAA para el cumplimiento de sus objetivos.

La FE de CC.OO. lleva desde hace más de cuatro años apostando por un Pacto por la Educación y contribuye activamente a proporcionar la necesaria estabilidad al sistema educativo.